



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 008/2024

"MOBILIARIO"

- FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA -

San Luis Potosí, S.L.P. a los 02 dos días del mes de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **008/2024**, relativo a la compra de "**MOBILIARIO**", solicitado por la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, de tres proveedores a los que se les invitó **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU**, **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** y **JUAN CARLOS VENTURA VIDALES** únicamente presentaron propuestas **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** y **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**; por tanto **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** y **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que contenían la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. Se procedió a la apertura de las propuestas legales-administrativas; El proveedor **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** entregó la documentación completa. La información se aceptó para análisis y revisión detallados. El proveedor **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** entregó la documentación completa. La información se aceptó para análisis y revisión detallados.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas de los proveedores **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** y **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**. El proveedor **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** entregó la documentación completa, la información se acepta para análisis y revisión detallados. El proveedor **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** entregó la documentación completa. La información se aceptó para análisis y revisión detallados.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre estilizado, ubicada en el margen derecho de la página.

Las propuestas técnicas de los proveedores **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** y **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** se enviaron para su evaluación a la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, asimismo las muestras físicas fueron verificadas por personal de dicha Facultad.

Se procedió a la apertura de las propuestas económicas de **ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU** y **ZENAIDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ**; las cuales leyeron en voz alta y se asentaron en cuadro comparativo anexo al Acta de Apertura.

En este orden de ideas, se informa que con fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso, se recibió Dictamen Técnico, suscrito el Mtro. Omar Jahaziel Cruz Hernández, el cual se transcribe a continuación:

"Reciba un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en lo relativo al concurso por invitación a Cuando Menos Tres Personas 008/2024 "MOBILIARIO" se declara lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LOPEZ TOLENTINO PALAU ALFONSO	GONZÁLEZ JIMÉNEZ ZENAIDA
1 REQ 2069 FONDO 1153	MESA BINARIA 120 X 40X 75 LAMINADO PLASTICO ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4" CAL. 18 CON ANILLO PERIMETRAL DE TUBULAR DE 2X1" CAL. 18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR NEGRO.	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICA CIONES TÉCNICAS. SE CUENTA CON TECHO FINANCIERO	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICACION ES TÉCNICAS. SOBREPASA TECHO FINANCIERO.

	CUBIERTA DE POLIPROPILENO.		
2 REQ 2069 FONDO 1153	SILLAS CONCHA DE POLIPROPILENO ADULTO ESTRUCTURA: TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO: EN CONCHA INYECTADA EN COLOR AZUL	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICA CIONES TÉCNICAS. SE CUENTA CON TECHO FINANCIERO	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICACION ES TÉCNICAS. SOBREPASA TECHO FINANCIERO.
3 REQ 2069 FONDO 1153	MESA 120 X 60 X 75 LAMINADO PLASTICO ESTRUCTURA: PATAS EN TUBULAR CUADRADO DE 1 1/4" CAL. 18 CON ANILLO PERIMETRAL DE TUBULAR DE 2X1" CAL. 18 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA COLOR NEGRO.	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICA CIONES TÉCNICAS. SE CUENTA CON TECHO FINANCIERO	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICACION ES TÉCNICAS. SOBREPASA TECHO FINANCIERO.

	CUBIERTA DE POLIPROPILENO.		
4 REQ 2069 FONDO 1153	SILLA DE PALETA EN CONCHA DE POLIPROPILENO ESTRUCTURA: TUBULAR REDONDO DE 1" CAL. 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO. ASIENTO Y RESPALDO: EN CONCHA INYECTADA VARIEDAD DE COLORES. PALETA: EN MDF DE 19MM ENCHAPADO EN FORMICA VARIEDAD DE COLORES. CUBRECANTOS EN MOLDURA "T"	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICA CIONES TÉCNICAS. SE CUENTA CON TECHO FINANCIERO	SÍ CUMPLE CON LAS ESPECÍFICACION ES TÉCNICAS. SOBREPASA TECHO FINANCIERO:

Con motivo de lo expuesto y con fundamento en el numeral 1 del **APARTADO 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la Convocatoria; que se transcribe

1. Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se aplicará el método de evaluación binario.

Por ende, la propuesta que cubre satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertó las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud

técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la adquisición de "MOBILIARIO", habiendo este Subcomité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, este Subcomité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar el contrato a la siguiente empresa:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	IMPORTE
1	ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU	\$ 56,236.80 (CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU	\$ 90,278.16 (NOVENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU	\$ 45,626.28 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINISÉIS PESOS 28/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	ALFONSO LÓPEZ TOLENTINO PALAU	\$ 265,670.16 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 16/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.

C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL.**